



México, D.f. a 28 de enero de 2016.

Ing. Francisco Enrique Esparza Parra.
Director General Adjunto de Administración,
Estrategía y Riesgos.
Presidente del Comité de Bienes Muebles de
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.

Con base en la delegación de facultades que el Consejo Directivo de esta Sociedad realizó a favor de esa Dirección General en Materia de Bienes Muebles, autorizada por ese Órgano Colegiado en su sesión ordinaria número 18, del 9 de junio de 2005 y con fundamento en el artículo 130 fracción I, en relación con el último párrafo del artículo 139 de la Ley General de Bienes Nacionales, así como la Norma Vigésima Segunda de las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de Sociedad Hipotecaria Federal (Normas); y numeral 19 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado el 16 de julio de 2010 en el Diario Oficial de la Federación, se autoriza el Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles, que a continuación se señala.

**PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICION FINAL DE BIENES MUEBLES DE SOCIEDAD
HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.**

1.- Durante el mes de septiembre se enajenarán, mediante venta 122 bienes correspondientes a mobiliario de oficina, equipo de oficina, bienes obsoletos; propiedad de la Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., debiendo seguirse la normatividad aplicable a la materia por parte de las áreas involucradas en su instrumentación.

La enajenación se realizará, dependiendo del resultado del avalúo que realice la entidad para la enajenación de bienes a los que se hace referencia en el presente numeral.

A continuación se desincorporarán los bienes correspondientes a mobiliario de oficina:

Archivero de cinco gavetas	22
Archivero de tres gavetas	47
Sillas	22
Librero	1



credenzas	3
Hornos de microondas	3
Televisores	4
Mueble para televisor	3
Máquina sumadora	3
Reloj Checador	1
Máquina de escribir	3
Trituradora de documentos	2
Sillón de descanso	3

Así mismo se desincorporarán los bienes obsoletos:

Rack de monitoreo	1
Stand de proveedores	1
Lote de Vidrios	1
Sistema de caldera	1
Chiller	1

2.- Durante el mes de septiembre se enajenarán, mediante venta 557 bienes correspondientes a Equipo de Cómputo; propiedad de la Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., debiendo seguirse la normatividad aplicable a la materia por parte de las áreas involucradas en su instrumentación .

A continuación se desincorporarán los bienes correspondientes a equipo de cómputo:

CPU	72
Monitor	176
Mouse	128
teclados	114
Laptop	15
impresoras	16
diademas	2
Modem Motorola y hewlett p.	2
Radio Motorola pro 3150	2
scanner	4
Teléfono Alcatel	26

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



SIF

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL

3. Equipo de Transporte:

Camioneta Ford F-150	1
----------------------	---

4. Durante el mes de octubre se realizará la entrega de los bienes que, en su caso resulten adjudicados derivado de la enajenación de 678 bienes correspondientes a mobiliario de oficina, equipo de oficina, bienes obsoletos y equipo de cómputo, propiedad de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.

5. Una vez realizado el procedimiento correspondiente se llevará a cabo la enajenación del Equipo de Transporte.

Atentamente


Lic. Jesús Alberto Cano Vélez
Director General.
Cedula Profesional 2112974